

PCR modifica la calificación de “PEB” a “PEB-” de Fortaleza Financiera y ratifica las calificaciones de “PE Categoría II” y “PEA-” de los Depósitos de Corto Plazo y del Primer Programa de Bonos Subordinados, respectivamente, con perspectiva ‘Estable’ de Financiera TFC S.A.

Lima (octubre 19, 2018): PCR decidió bajar la clasificación de Fortaleza Financiera de Financiera TFC a PEB- de PEB y ratificar las calificaciones de Depósitos de Corto Plazo en PECategoría II y del Primer Programa de Bonos Subordinados en PEA-. Esta decisión se sustenta en los ajustados niveles de solvencia, el creciente endeudamiento, el deterioro de la calidad de cartera y la limitación operativa para la constitución de provisiones. Por otro lado, la clasificación también considera el soporte de los accionistas evidenciado en los sucesivos aportes de capital.

Financiera TFC S.A. fue creada el 14 de febrero de 1997 bajo la denominación de Volvo Finance Perú S.A. En diciembre del 2005, LFLP Holding LLC, propietaria en ese entonces de la cadena de tiendas La Curacao (antes Total Artefactos S.A.), compró las acciones a Volvo Finance S.A. y en julio del año siguiente inició operaciones bajo la nueva razón social, dedicándose esta vez al otorgamiento de créditos de consumo para compras en su cadena de tiendas a personas naturales no bancarizadas de los segmentos C y D. En diciembre del 2010 LFLP Holding LLC vendió parte de su participación a Inversiones Financieras Peruanas S.A. y en julio del 2013 a Sociedad de Inversiones Nueva Alianza S.A.C, compañía liderada por el Sr. Andrés Muños Ramírez.

La empresa dirige principalmente su cartera a colocaciones comerciales e hipotecarias, de acuerdo a su experiencia de los últimos años y la de sus principales accionistas. Asimismo, se ofrece depósitos a plazo fijo y CTS y de manera complementaria servicios financieros tales como operaciones de cambio, recepción y envío de remesas, y pago de servicios.

Metodología que fue utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores.

Metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras.

Información Regulatoria:

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.